

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 28 de abril de 2020
UCS/94

La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional no detiene su trabajo en medio de la emergencia sanitaria

A pesar de las medidas restrictivas ocasionadas en el ámbito laboral por la pandemia del COVID-19, la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional (DNAJI) trabaja de forma permanente al interior de la Procuraduría General del Estado (PGE) con la realización de varias actividades.

De conformidad con el Reglamento Orgánico Funcional de la PGE, la DNAJI absuelve consultas que, sobre materia jurídica institucional, son formuladas por las diferentes coordinaciones, direcciones nacionales y regionales de esta entidad.

La DNAJI también asesora a las áreas de mediación, derechos humanos y asuntos internacionales de la PGE, cuando intervienen en casos donde el Estado ecuatoriano desiste de pleitos o realiza una concesión tendiente a evitar o terminar un conflicto de manera eventual.

En los casos de indemnizaciones a víctimas de violaciones de derechos humanos, la DNAJI y la Dirección Nacional de Derechos Humanos asesoran conjuntamente a otras entidades públicas sobre temas de derechos humanos y sobre la información técnica, financiera y legal que las entidades deben entregar a la Procuraduría para obtener la delegación y/o la autorización para transigir de conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Institución.

Conjuntamente con el área penal de la Dirección Nacional de Patrocinio suele representar a la PGE ante el Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la Recuperación de Activos (GEIRA), donde se trabaja con otras entidades públicas para coordinar acciones dirigidas a reparar el daño económico producido al Estado, especialmente en casos de lavado de activos.

También, la DNAJI elabora y publica en el Registro Oficial los extractos de los pronunciamientos del Procurador General del Estado que son emitidos a través de la Dirección Nacional de Consultoría.

De esta manera, la DNAJI cumple con su misión institucional a favor de los intereses del Estado ecuatoriano

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321